

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

APRUEBA COMPRA POR UNICO  
PROVEEDOR A CURSO DE CAPACITACION  
"NORMATIVA Y SEGURIDAD DE TRANSITO  
CON MECANICA BASICA"

Huépil, 03 de Febrero de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 321 / 2016

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) Lo establecido en su Artículo N° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o Servicio"
- e) La solicitud de compra N° 02/2016 de fecha 02.01.2016, emanado del Departamento de Transito y requerimiento de fecha 19.01.2016, emanado de la Sra. Laura Vilches Cid y autorizados por la Administradora Municipal, donde solicitan autorización para asistir a Curso de Capacitación "Normativa y Seguridad de Transito con Mecánica Básica, que se dictara desde el 07 al 12 de marzo de 2016 en la ciudad de Santiago, de las siguientes funcionarias municipales:
  - Sandra Haydee Salazar Veloso
  - Laura de la Mercedes Vilches Cid.
- f) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

**DECRETO**

- 1) APRUEBESE la compra e inscripción a curso de capacitación, como único proveedor, mencionado en la letra e) de los vistos antes señalados, al Proveedor **SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA** RUT N° [REDACTED] por un valor total de \$ 960.000.- (Novecientos sesenta mil pesos), por ser el proveedor que dicta dicho curso en la fecha requerida por el municipio.
- 2) Impútese el valor del gasto al subtítulo 215.22.11.002 "Cursos de capacitación"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JAJA/GEPL/ANS/jzm

